Municipalidad
Monte Patria
Alcaldia

MAT.: AUTORIZA COMETIDO DE FUNCIONARIO QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio N° 11.488.-

MONTE PATRIA, 23 de Julio de 2018. -

VISTOS :

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde"
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1.- AUTORIZA, comisiones de servicios al Sr. Johnny Jara Muñoz, Rut [redacted]-9, Conductor de Alcaldia, grado 16, planta auxiliar, de acuerdo al siguiente detalle:

- 23 de julio de 2018 (01 viatico al 40%): Traslado de Sr. A reunión en la Intendencia y posterior firma de Convenios con Gobierno Regional por proyectos para la comunidad, La Serena.

2.- GIRESE, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

➢ 01 viáticos al 40%	$ 18.080.-	Estacionamiento	$ 6.000.-
		Peaje	$ 4.000.-
Total viáticos	$ 18.080.-		
Total Anticipo	$ 28.080.-		

3.- IMPUTESE, el gasto de $18.080.- a la cuenta presupuestaria N°215.21.01.004.006.001 "Alcaldia, comisiones de servicio en el país", el gasto de $ 10.000.- a la cuenta presupuestaria N° 215.22.08.007.001.001 "Pasajes por Comisiones" área de gestión 1.1.1, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARIO MUNICIPAL CHILE

Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ALCALDE CHILE

Camilo Ossandon Espinoza
ALCALDE

COE/RLC/dcc.-
Distribución:
RRHH
Dirección de Administracion y Finanzas
Secretaría Municipal
Archivo Alcaldia